



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO
-COMITÉ TÉCNICO-
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**



SESIÓN 130 - 2018

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018
15 DE MAYO DEL 2018 12:00 HORAS**



FIDEUR

Fideicomiso para el
Desarrollo Urbano de Jalisco

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 15 quince de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas del tercer piso de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con domicilio en Calle Pedro Moreno #281, en la Colonia Centro de esta Ciudad, y estando reunidos los integrantes del Comité Técnico del FIDEUR, que adelante se señalan, se dio inicio a la **Centésima Trigésima Sesión (Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018 dos mil dieciocho)**, siendo esta presidida por el **Ing. Enrique Dau Flores**, en su carácter de **Presidente Suplente del Comité Técnico**; designándose como Secretario al **Ing. Jacinto de la O Campos**, quien tiene carácter de **Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico**, el cual después de aceptar el cargo y protestar su fiel y legal desempeño designó como escrutador a la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba**, **Directora General del FIDEUR**, quien levanta la siguiente lista de asistencia:-----

Ing. Enrique Dau Flores, **Presidente Suplente**, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; **Lic. Enrique Ramos Flores**, Secretario de Turismo (SECTUR), **Ing. Jacinto de la O Campos**, **Secretario Técnico Suplente**, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP); **Lic. Juan Ignacio Toribio de la Cruz**, Secretaría General de Gobierno (SGG); **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño**, **Vocal Suplente**, Contraloría del Estado, **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo**, **Vocal Suplente**, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); **Mtra. Martha Lucy Barriga Hernández**, **Vocal Suplente**, Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).-----

Se hace constar que también se encuentra presente la **Lic. María Laura Arias Rodríguez**, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).-----

Acto seguido, el Presidente Suplente pone a consideración de la asamblea el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

- I. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.



FIDEUR

Fideicomiso para el

Desarrollo Urbano de Jalisco

1. Informe de la autorización de SEPAF para utilizar el saldo de los recursos transferidos para los proyectos "Recinto Ferial y Plan Maestro para la Densificación del Polígono de la Normal".
2. Informe de la Materialización del Convenio de Sustitución de Deudor entre FIDEUR-IJALVI-SEPAF.
3. Informe de la Apertura de subcuentas en el Fideicomiso.
4. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros y la afectación presupuestal de noviembre 2016 a febrero del 2018.
5. Presentación de los resultados de la auditoría del ejercicio 2016, realizada por despacho externo.
6. Presentación de las cuentas públicas de los años 2016 y 2017.
7. Presentación y en su caso, aprobación del presupuesto y plantilla de personal para el ejercicio 2018.
8. Presentación y en su caso, aprobación del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Presupuestales con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
9. Presentación y en su caso aprobación para realizar el pago de nómina y prestaciones a la C. Sandra Esmeralda Serratos Virgen, del periodo del 01 de enero al 15 de julio del 2017.
10. Presentación y en su caso, aprobación para revocar el acuerdo FIDEUR 073/2016-4SE y en su caso autorización para pagar un finiquito al C. Alfredo García Coronado, derivado de la demanda presentada ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
11. Presentación y en su caso aprobación para dar de baja y otorgar en donación, bienes muebles a la Agencia de Energía y a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
12. Informe de la extinción del Fideicomiso Secundario Parque Gráfico (CANAGRAF).
13. Solicitud para otorgar un Poder a la Directora General y revocar el mandato del anterior Director General.
14. Solicitud para otorgar un Poder para Pleitos y Cobranzas.

III. Clausura de la sesión.

Por lo que se procede a desahogar el Orden del día. -----

PUNTO I.- El Presidente Suplente después de cerciorarse de que el escrutador verificó e hizo constar la existencia del quórum, declara legalmente instalada y apta para deliberar la Centésima Trigésima Sesión (Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018 dos mil dieciocho) del Comité Técnico del FIDEUR, y en consecuencia, válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.-----



FIDEUR

Fideicomiso para el
Desarrollo Urbano de Jalisco

PUNTO II.- En desahogo de este punto, se puso a consideración de los presentes el Orden del día de esta Sesión, y los miembros presentes de dicho Órgano Colegiado, lo aprueban por unanimidad, por lo que se procede al desarrollo del orden del día.-----

Tema 1.- El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra a la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba** en su carácter de Directora General del FIDEUR, para que presente el tema número "1" inmerso en el punto II del Orden del día; por lo que la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba,** señala que con fecha anterior a la sesión, les fueron enviados a todos los miembros del Comité Técnico, los anexos de los puntos a tratar en la presente sesión y continúa señalando que se solicitó a la SEPAF hacer uso del saldo de los recursos que se transfirieron para los proyectos "Planteamiento Conceptual y Programa de Necesidades Espaciales del Parque y Recinto Ferial" y "Plan Maestro para la Densificación del Polígono de la Normal" y mediante oficio la SEPAF, informó que el saldo de estos proyectos puede reintegrarse al presupuesto del FIDEUR para su ejercicio.-----

El Ing. Enrique Dau Flores, pregunta a los miembros del Comité Técnico si tienen alguna observación al respecto y estos manifiestan no tener observaciones.-----

Una vez expuesto el tema uno, los miembros presentes de dicho Órgano Colegiado, se dan por enterados de la autorización de la SEPAF para integrar al presupuesto del Fideicomiso el saldo de los recursos de los proyectos "Planteamiento Conceptual y Programa de Necesidades Espaciales del Parque y Recinto Ferial" y "Plan Maestro para la Densificación del Polígono de la Normal".---

Tema 2.- El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra a la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba,** en su carácter de Directora General del FIDEUR, para que presente el tema número "2" inmerso en el PUNTO II, del Orden del día; relativo al informe de la Materialización del Convenio de Sustitución de Deudor entre FIDEUR-IJALVI-SEPAF por lo que la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba** señala que en seguimiento al acuerdo FIDEUR/072/2016-4SE, se celebró un convenio de sustitución de deudor entre el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco (FIDEUR), el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI) y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), con el objeto de que el IJALVI se constituya como deudor sustituto de FIDEUR por el monto que adeudaba a FIDEUR, es decir la cantidad de \$11'430,509.43 (once millones cuatrocientos treinta mil quinientos nueve pesos 43/100 m.n). Este monto se aplicó de la siguiente manera: a) \$9'100,851.34 (nueve millones cien mil ochocientos cincuenta y un pesos 34/100 m.n) para saldar los empréstitos solicitados en la presente



FIDEUR

Fideicomiso para el
Desarrollo Urbano de Jalisco

administración, con fechas 19 de octubre del 2015, 18 de marzo del 2016 y 16 de diciembre del 2016 y; b) \$2'329,658.09 (dos millones trescientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 09/100 m.n) como abono al empréstito solicitado en la pasada administración.-----

El **Ingeniero Enrique Dau Flores**, pregunta a los miembros del Comité Técnico si tienen alguna observación al respecto y estos manifiestan no tener observaciones.- Una vez expuesto el tema número dos del orden del día, los miembros presentes de dicho Órgano Colegiado, se dan por enterados de la materialización del Convenio de Sustitución de Deudor celebrado entre FIDEUR-IJALVI y la SEPAF.---

Tema 3.- El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra a la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba**, en su carácter de Directora General del FIDEUR, para que presente el tema número "3" inmerso en el PUNTO II, del Orden del día; quién informa que se realizó la apertura de dos subcuentas en la cuenta del Fideicomiso, con el objeto de tener una mejor identificación de los recursos, la subcuenta 1, con número de cuenta: 1001875841, para el saldo de los recursos 2017 y la subcuenta 2, con número de cuenta 1001875868, para los recursos del presupuesto 2018 asignado al Fideicomiso en el presupuesto de egresos del Estado.-----

El **Ingeniero Enrique Dau Flores**, pregunta a los miembros del Comité Técnico si tienen alguna observación al respecto y estos manifiestan no tener observaciones.- Una vez expuesto el tema número tres del orden del día, los miembros presente del Comité Técnico se dan por enterados de la apertura de dos subcuentas en la cuenta del Fideicomiso.-----

Tema 4.- El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra a la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba**, en su carácter de Directora General del FIDEUR, para que presente el tema número "4" inmerso en el PUNTO II, del Orden del día; quien presenta los estados financieros y la afectación presupuestal del periodo comprendido del 01 de noviembre del 2016 al 31 de diciembre del 2017 y refiere que los mismos fueron enviados a la SEPAF para su revisión.-----

La Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo, señala que estos fueron revisados por parte de la SEPAF y que los mismos están correctos, por lo que no se tienen observaciones al respecto.-----

El Ing. Enrique Dau Flores, pregunta a los miembros del Comité Técnico si tienen alguna observación al respecto y estos manifiestan no tener observaciones.----- Una vez expuestos los estados financieros y la afectación presupuestal del periodo comprendido del 01 de noviembre del 2016 al 31 de diciembre del 2017, se procedió a su análisis y deliberación, acordando los miembros presentes de dicho



FIDEUR

Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco

Órgano Colegiado, aprobar por unanimidad los estados financieros, y la afectación presupuestal al 31 de diciembre del 2017; los cuales se señalan en el **anexo 1**, que será firmado por los integrantes del Comité Técnico de este Fideicomiso. Asimismo, instruyen al Director General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria para todos los efectos legales a que hubiera lugar.-----

Tema 5.- El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra a la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba**, en su carácter de Directora General del FIDEUR, para que presente el tema número "5" inmerso en el PUNTO II, del Orden del día relativo a los resultados de la auditoria del ejercicio 2016, realizada por un despacho externo; quién señala que con el apoyo de la SEPAF se realizó la contratación de un despacho externo para auditar el ejercicio del año 2016 del Fideicomiso y que los resultados de este dictamen fueron presentados a la Contraloría del estado y a la Auditoria Superior, continúa mencionando que esta auditoria fue realizada por el despacho "Castillo Ayala Contadores Públicos S.C." que está autorizado por la Contraloría del Estado, concluyendo que cumplen razonablemente con los siguientes estados contables: estado de situación financiera, estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estados de cambios en la situación financiera, estados de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la Deuda y otros Pasivos, informe sobre Pasivos Contingentes, y que el Fideicomiso, tiene implementado un sistema de Control Interno adecuado que permite la optimización de los recursos, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a su política administrativa.-----

El Ingeniero Enrique Dau Flores, pregunta a los miembros del Comité Técnico si tienen alguna observación y estos manifiestan no tener observaciones.-----

Una vez expuesto el tema número cinco del orden del día, los miembros presentes de dicho Órgano Colegiado, se dan por enterados de los resultados de la auditoria externa del ejercicio 2016, la cual se integra a la presente acta como **anexo 2**.-----

Tema 6.- El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra a la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba**, en su carácter de Directora General del FIDEUR, para que presente el tema número "6" inmerso en el PUNTO II, del Orden del día; quién presenta los resultados de las cuentas públicas de los ejercicios 2016 y 2017, y señala que las mismas fueron presentadas ante la SEPAF, la Contraloría del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, sin que estas instancias hayan realizado observaciones hasta el momento.-----

El Ingeniero Enrique Dau Flores, pregunta a los miembros del Comité Técnico si tienen alguna observación y estos manifiestan no tener observaciones.-----



FIDEUR

Fideicomiso para el
Desarrollo Urbano de Jalisco

Una vez expuesto el tema número seis del orden del día, se procedió a su análisis y deliberación, acordando por unanimidad de votos de los miembros presentes de dicho Órgano Colegiado, aprobar los resultados de las cuentas públicas de los años 2016 y 2017, las cuales se integran a la presente acta, como **anexo 3**.-----

Tema 7.- El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra a la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba**, en su carácter de Directora General del FIDEUR, para que presente el tema número "7" inmerso en el PUNTO II, del Orden del día; quién presenta el presupuesto para el ejercicio 2018, señalando que el mismo es de un monto de \$2'069,961.35 (Dos millones sesenta y nueve mil novecientos sesenta y un pesos 35/100 m.n), el cual se integra del saldo en bancos que tiene el Fideicomiso y del recurso asignado para el ejercicio 2018 en el presupuesto de egresos del estado, continúa presentando la plantilla de personal y señala que únicamente se consideró en la plantilla a la C. Sandra Esmeralda Serratos Virgen, en la Dirección Jurídica, a partir del 01 de junio del 2018, quién dará seguimiento a los juicios que se encuentran en proceso así como a los temas de transparencia del Fideicomiso.-----

El Ingeniero Enrique Dau Flores, pregunta a los miembros del Comité Técnico si tienen alguna observación al respecto y estos manifiestan no tener observaciones.-

Una vez expuesto el presupuesto y la plantilla del personal del ejercicio 2018, se procedió a su análisis y deliberación, acordando por unanimidad de votos de los miembros presentes de dicho órgano colegiado, aprobar la plantilla de personal y el presupuesto de FIDEUR, para el ejercicio 2018, por un monto de \$2'069,249.06 (Dos millones sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos 06/100 m.n), tal como se muestra en el **anexo 4** que será firmado por los integrantes de este Comité. Asimismo, instruyen a la Directora General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria para todos los efectos legales a que hubiera lugar.----

Una vez expuesto el tema número siete del orden del día, se procedió a su análisis y deliberación, acordando por unanimidad de votos de los miembros presentes de dicho Órgano Colegiado, aprobar la plantilla de personal y el presupuesto para el ejercicio 2018, el cual se integra a la presente acta como **anexo 4**, firmado por los integrantes del Comité Técnico de este Fideicomiso. Asimismo, facultan y encomiendan a la Directora General del Fideicomiso, para que en ejecución de los acuerdos tomados, instruya al Fiduciario sobre la aplicación del presupuesto, liberando a la Fiduciaria de responsabilidad por la ejecución de dichas instrucciones.-----

Tema 8.- El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra a la **Lic. Mónica Francine Vizcarra**



FIDEUR

Fideicomiso para el

Desarrollo Urbano de Jalisco

García de Alba, en su carácter de Directora General del FIDEUR, para que presente el tema número "8" inmerso en el PUNTO II, del Orden del día; quién Se solicita aprobar la suscripción de un convenio de colaboración con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para la transferencia de recursos presupuestales.-----

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo**, en su carácter de representante de la SEPAF, señala que es necesario suscribir este convenio para que la SEPAF transfiera los recursos presupuestales.-----

El Ingeniero Enrique Dau Flores, pregunta a los miembros del Comité Técnico si tienen alguna observación y estos manifiestan no tener observaciones.-----

Una vez expuesto el tema número ocho del orden del día, se procedió a su análisis y deliberación, acordando por unanimidad de votos de los miembros presentes de dicho Órgano Colegiado, aprobar que la Directora General suscriba un convenio de colaboración con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para la Transferencia de Recursos Presupuestales. El cual se señala en el **anexo 5**, firmado por los integrantes del Comité Técnico.-----

Tema 9.- El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra a la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba**, en su carácter de Directora General del FIDEUR, para que presente el tema número "9" inmerso en el PUNTO II, del Orden del día; quién señala que se adeuda el pago de nómina y prestaciones a la C. Sandra Esmeralda Serratos Virgen, del periodo comprendido del 01 de enero al 15 de julio del 2017, en el cual fungió como Directora Jurídica del Fideicomiso, dejando de prestar sus servicios por mutuo acuerdo el día 15 de julio del 2017, durante este periodo, fue la única persona que estuvo en la estructura del Fideicomiso, dando seguimiento a los juicios (agrarios, laboral, civil) al tema de transparencia y asuntos inherentes al Fideicomiso, continúa mencionando que no se ha efectuado el pago de nómina, toda vez que no se contaba con Director General o encargado de la misma, con facultades para enviar las instrucciones de pago a la Fiduciaria.-----

El Ingeniero Enrique Dau Flores, pregunta a los miembros del Comité Técnico si tienen alguna observación y estos manifiestan no tener observaciones.-----

Una vez expuesto el tema número nueve del orden del día, se procedió a su análisis y deliberación, acordando por unanimidad de votos de los miembros presentes de dicho Órgano Colegiado, aprobar que se realice el pago a la C. Sandra Esmeralda Serratos Virgen, del periodo del 01 de enero del 2017 al 15 de julio del 2017. El cual se señala en el **anexo 6**, firmado por los integrantes del Comité Técnico de este Fideicomiso. Asimismo, facultan y encomiendan a la Directora General del Fideicomiso, para que en ejecución de los acuerdos



FIDEUR

Fideicomiso para el
Desarrollo Urbano de Jalisco

tomados, instruya al Fiduciario sobre la aplicación del presupuesto, liberando a la Fiduciaria de responsabilidad por la ejecución de dichas instrucciones.-----

Tema 10.- El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra a la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba**, en su carácter de Directora General del FIDEUR, para que presente el tema número "10" inmerso en el PUNTO II, del Orden del día; quien solicita revocar el acuerdo FIDEUR 073/2016-4SE, y señala que en la sesión 128 del Fideicomiso; como parte de la reestructuración del Fideicomiso, se autorizó pagar un finiquito al C. José Alfredo García Coronado, quien fungió como asistente "A", sin embargo, este pago no se realizó por no contar con un Director General en el Fideicomiso o persona facultada, para enviar las instrucciones de pago a la fiduciaria; por lo que derivado de esta situación el trabajador presentó una demanda ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, demandando un supuesto despido injustificado, la cual se sigue bajo número de expediente 127/2017/11-C; por lo que solicita revocar el acuerdo tomado y autorizar el pago de la cantidad de \$51,822.00 (Cincuenta y un mil ochocientos veintidós pesos 00/100 m.n.) por concepto de convenio de terminación laboral, señalando que este pago se realizará ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, para dar por concluido el juicio.-----

El Ingeniero Enrique Dau Flores, pregunta a los miembros del Comité Técnico si tienen alguna observación y estos manifiestan no tener observaciones.-----

Una vez expuesto el tema número diez del orden del día, se procedió a su análisis y deliberación, acordando por unanimidad de votos de los miembros presentes de dicho Órgano Colegiado, aprobar que se revoque el acuerdo 073/2016-4SE y se realice un convenio de terminación de relación laboral por la suma de \$51,822.00 (Cincuenta y un mil ochocientos veintidós pesos 00/100 m.n.) al C. José Alfredo García Coronado. El cual se señala en el **anexo 7**, que firman los integrantes del Comité Técnico de este Fideicomiso. Asimismo facultan y encomiendan a la Directora General del Fideicomiso, para que en ejecución de los acuerdos tomados, instruya al Fiduciario sobre la aplicación del presupuesto, liberando a la Fiduciaria de responsabilidad por la ejecución de dichas instrucciones.-----

Tema 11.- El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra a la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba**, en su carácter de Directora General del FIDEUR, para que presente el tema número "11" inmerso en el PUNTO II, del Orden del día; quien señala que Derivado de la reestructuración del Fideicomiso, no será necesario contar con la totalidad de los bienes muebles del Fideicomiso, por lo que se solicita la desincorporación de los muebles que se señala en el anexo 8, para darlos de



FIDEUR

Fideicomiso para el
Desarrollo Urbano de Jalisco

baja ante SEPAF, y menciona que dicho anexo les fue enviado con anterioridad para su revisión.-----

El Ingeniero Enrique Dau Flores, pregunta a los miembros del Comité Técnico si tienen alguna observación y estos manifiestan no tener observaciones.-----

Una vez expuesto el tema número once del orden del día, se procedió a su análisis y deliberación, acordando por unanimidad de votos de los miembros presentes de dicho Órgano Colegiado, aprobar dar de baja los bienes muebles del Fideicomiso que se señalan en el anexo 8 que firmarán los integrantes del Comité Técnico de este Fideicomiso, y previo avalúo que se realice, desincorporarlos del patrimonio de FIDEUR y darlos de baja mediante donación a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Asimismo, instruyen a la Directora General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria para todos los efectos legales a que hubiera lugar.-----

Tema 12.- El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra a la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba**, en su carácter de Directora General del FIDEUR, para que presente el tema número "12" inmerso en el PUNTO II, del Orden del día; quién señala que este punto es relativo a la extinción del Fideicomiso Secundario Parque Gráfico (CANAGRAF); y continúa mencionando que en la nonagésima quinta sesión ordinaria del FIDEUR, se autorizó la celebración de un convenio de liquidación del Fideicomiso 70204-3 (CANAGRAF) y en la reunión ordinaria 001/2013 del Comité Técnico del Fideicomiso 70204-3 (CANAGRAF), se aprobó liquidar el patrimonio del fideicomiso, y está pendiente la firma de la última escritura de uno de los lotes, y la escritura de extinción del Fideicomiso Secundario.-----

El Ingeniero Enrique Dau Flores, pregunta a los miembros del Comité Técnico si tienen alguna observación y estos manifiestan no tener observaciones.-----

Una vez expuesto el tema número doce del orden del día, se procedió a su análisis y deliberación, acordando por unanimidad de votos de los miembros presentes de dicho Órgano Colegiado, aprobar que se realice la firma de la escrituración del último lote del Parque Gráfico, así como la de extinción del Fideicomiso Secundario Parque Gráfico. Se instruye a la Directora General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria para todos los efectos legales a que hubiera lugar.-----

Tema 13.- El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra a la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba**, en su carácter de Directora General del FIDEUR, para que presente el tema número "13" inmerso en el PUNTO II, del Orden del día; quién Se



FIDEUR

Fideicomiso para el
Desarrollo Urbano de Jalisco

solicita revocar el poder otorgado al anterior Director General del Fideicomiso, el C. Sergio Medina González, y otorgarle uno como nueva Directora del Fideicomiso.---

El Ingeniero Enrique Dau Flores, pregunta a los miembros del Comité Técnico si tienen alguna observación y estos manifiestan no tener observaciones.-----

Una vez expuesto el tema número trece del orden del día, se procedió a su análisis y deliberación, acordando por unanimidad de votos de los miembros presentes de dicho Órgano Colegiado, aprobar que se revoque el poder otorgado al C. Sergio Medina González, anterior Director del Fideicomiso y se otorgue poder como Representante Legal del Fideicomiso, con todas las facultades incluso las que requieran cláusula especial a la C. Mónica Francine Vizcarra García de Alba. Se instruye a la Directora General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria para todos los efectos legales a que hubiera lugar.-----

Tema 14.- El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, confiere el uso de la palabra a la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba**, en su carácter de Directora General del FIDEUR, para que presente el tema número "14" inmerso en el PUNTO II, del Orden del día; quien señala que este punto es el relativo a otorgar un poder para pleitos y cobranzas sin embargo no será necesario otorgar un nuevo poder, toda vez que se contempla reincorporar a la C. Sandra Esmeralda Serratos Virgen a la Dirección Jurídica del Fideicomiso y la misma cuenta con un poder vigente.-----

El Ingeniero Enrique Dau Flores, pregunta a los miembros del Comité Técnico si tienen alguna observación y estos manifiestan no tener observaciones.-----

Una vez expuesto el tema número catorce del orden del día, los miembros presentes de de dicho Órgano Colegiado, aprueban por unanimidad reincorporar a la C. Sandra Esmeralda Serratos Virgen a la Dirección Jurídica del Fideicomiso. Se instruye a la Directora General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria para todos los efectos legales a que hubiera lugar.-----

PUNTO III.- El Ing. Enrique Dau Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, quien preside esta sesión, pregunta a los miembros del Comité Técnico, si tiene algún tema que tratar en asuntos varios, y la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba**, Directora General del FIDEUR, manifiesta que sí, por lo que se le otorga el uso de la voz para que presente el tema a tratar, por lo que la **Lic. Mónica Francine Vizcarra García de Alba**, en su carácter de Directora General del FIDEUR, solicita derivado del proceso de extinción del Fideicomiso, la contratación por honorarios asimilados a salarios de la C. Paula Karina Prieto Sánchez, para llevar a cabo los procesos administrativos y contables del propio Fideicomiso.-----



FIDEUR

Fideicomiso para el
Desarrollo Urbano de Jalisco

El Ingeniero Enrique Dau Flores, pregunta a los miembros del Comité Técnico si tienen alguna observación y estos manifiestan no tener observaciones.-----

Una vez expuesto el punto de asuntos varios del orden del día, los miembros presentes de la de dicho Órgano Colegiado, aprueban por unanimidad que toda vez que el Fideicomiso se encuentra en proceso de extinción, se contrate por honorarios asimilados a salarios a la C. Paula Karina Prieto Sánchez, para llevar a cabo los procesos administrativos y contables del Fideicomiso. Se instruye a la Directora General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria para todos los efectos legales a que hubiera lugar.-----

-----**ACUERDOS**-----

FIDEUR/074/2018-ISO.- Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad los estados financieros y afectación presupuestal de FIDEUR al 31 de diciembre del 2017. Los cuales se señalan en el **anexo 1**, firmado por los integrantes del Comité Técnico de este Fideicomiso. Se instruye a la Directora General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria para todos los efectos legales a que hubiera lugar.-----

FIDEUR/075/2018-ISO.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de los resultados de la auditoria externa del ejercicio 2016, la cual se integra a la presente acta, como **anexo 2**.-----

FIDEUR/076/2018-ISO.- Los miembros del Comité Técnico aprueban los resultados de las cuentas públicas de los años 2016 y 2017, las cuales se integran a la presente acta, como **anexo 3**.-----

FIDEUR/077/2018-ISO.- Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad la plantilla de personal y el presupuesto para el ejercicio 2018, el cual se integra a la presente acta como **anexo 4**, firmado por los integrantes del Comité Técnico de este Fideicomiso. Se faculta y encomienda a la Directora General del Fideicomiso, para que en ejecución de los acuerdos tomados, instruya al Fiduciario sobre la aplicación del presupuesto, liberando a la Fiduciaria de responsabilidad por la ejecución de dichas instrucciones.-----

FIDEUR/078/2018-ISO.- Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad que la Directora General suscriba un convenio de colaboración con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para la Transferencia de Recursos Presupuestales. El cual se señala en el **anexo 5**, firmado por los integrantes del Comité Técnico.-----

FIDEUR/079/2018-ISO.- Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad se realice el pago a la C. Sandra Esmeralda Serratos Virgen, del periodo del 01 de enero del 2017 al 15 de julio del 2017. El cual se señala en el **anexo 6**, firmado por los integrantes del Comité Técnico de este Fideicomiso. Se



FIDEUR

Fideicomiso para el

Desarrollo Urbano de Jalisco

faculta y encomienda a la Directora General del Fideicomiso, para que en ejecución de los acuerdos tomados, instruya al Fiduciario sobre la aplicación del presupuesto, liberando a la Fiduciaria de responsabilidad por la ejecución de dichas instrucciones.-----

FIDEUR/080/2018-1SO. Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad que se revoque el acuerdo 073/2016-4SE. Asimismo aprueban que se realice un convenio de terminación de relación laboral por la suma de \$51,822.00 (Cincuenta y un mil ochocientos veintidós pesos 11/100) al C. José Alfredo García Coronado. El cual se señala en el **anexo 7**, firmado por los integrantes del Comité Técnico de este Fideicomiso. Se faculta y encomienda a la Directora General del Fideicomiso, para que en ejecución de los acuerdos tomados, instruya al Fiduciario sobre la aplicación del presupuesto, liberando a la Fiduciaria de responsabilidad por la ejecución de dichas instrucciones.-----

FIDEUR/081/2018-1SO. Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad dar de baja los bienes muebles del Fideicomiso que se señalan en el **anexo 8**, firmado por los integrantes del Comité Técnico de este Fideicomiso, y previo avalúo que se realice, desincorporarlos del patrimonio de FIDEUR y darlos de baja mediante donación a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Se instruye a la Directora General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria para todos los efectos legales a que hubiera lugar.-----

FIDEUR/082/2018-1SO. Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad que se realice la firma de la escrituración del último lote del Parque Gráfico, así como la de extinción del Fideicomiso Secundario Parque Gráfico. Se instruye a la Directora General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria para todos los efectos legales a que hubiera lugar.-----

FIDEUR/083/2018-1SO. Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad que se revoque el poder otorgado al C. Sergio Medina González, anterior Director del Fideicomiso y se otorgue poder como Representante Legal del Fideicomiso, con todas las facultades incluso las que requieran cláusula especial a la C. Mónica Francine Vizcarra García de Alba. Se instruye a la Directora General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria para todos los efectos legales a que hubiera lugar.-----

FIDEUR/084/2018-1SO. Los miembros presentes de la de dicho Órgano Colegiado, aprueban por unanimidad reincorporar a la C. Sandra Esmeralda Serratos Virgen a la Dirección Jurídica del Fideicomiso. Se instruye a la Directora General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria para todos los efectos legales a que hubiera lugar.-----



FIDEUR

Fideicomiso para el
Desarrollo Urbano de Jalisco

FIDEUR/085/2018-1SO. Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad que toda vez que el Fideicomiso se encuentra en proceso de extinción, se contrate por honorarios asimilados a salarios a la C. Paula Karina Prieto Sánchez, para llevar a cabo los procesos administrativos y contables del Fideicomiso. Se instruye a la Directora General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria para todos los efectos legales a que hubiera lugar.-----

PUNTO III.- No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 15 quince de mayo del 2018 dos mil dieciocho se dio por concluida la presente sesión extraordinaria, suscribiendo para constancia los que en la misma intervinieron.-----

Ing. Enrique Dau Flores
Presidente Suplente
Gobernador Constitucional
del Estado de Jalisco

Ing. Jacinto de la O Campos
Secretario Técnico Suplente
Secretaría de Infraestructura
y Obra Pública del Estado de Jalisco

Lic. Enrique Ramos Flores
Vocal Suplente
Secretaría de Turismo
del Estado de Jalisco

Lic. Juan Ignacio Toribio de la Cruz
Vocal Suplente
Secretaría General de Gobierno
del Estado de Jalisco

Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo
Vocal Suplente
Secretaría de Planeación, Administración
y Finanzas del Estado de Jalisco

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Vocal Suplente
Contraloría del Estado de Jalisco

Mtra. Martha Lucy Barriga Hernández
Vocal Suplente
Secretaría de Desarrollo Económico
del Estado de Jalisco

Lic. María Laura Arias Rodríguez
Invitada Especial
Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco

**LANI. Mónica Francine Vizcarra
García de Alba**
Directora General del Fideicomiso
para el Desarrollo Urbano de Jalisco

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Centésima Trigésima Sesión (Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018 dos mil dieciséis) del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, celebrada a las 12:00 horas del día 15 de mayo del 2018 dos mil dieciocho en la Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y consta de 13 páginas tamaño impresas en 1 tanto; acta que resguarda la Directora General del FIDEUR.-----